



## SIGLO XVIII

**J.A. HERNÁNDEZ GUERRERO**

Durante el siglo XVIII, a pesar de que la enseñanza de las artes liberales no se mantiene con la misma amplitud e intensidad que en siglos anteriores, la Retórica y la Poética, bajo distintas denominaciones, siguen siendo materias integradas en la mayoría de los planes de estudio de las principales universidades y escuelas europeas. En la primera mitad de este siglo influyen, de manera especial, las obras de los teóricos franceses Boileau (1636-1711), Rapin (1621-1687) y Le Bossu (1546-1626).

Debido a la influencia de las múltiples ediciones de la obra *Sobre lo sublime*, del Pseudo Longino, cuya primera traducción francesa elaborada por Nicolás Boileau-Despréaux apareció en 1674, se empiezan a cuestionar algunos de los cánones de Aristóteles y de Horacio, y, a veces, los juicios críticos sobre los discursos orales o sobre las composiciones escritas se apoyan más en la apreciación del gusto personal que en la aplicación de las reglas generales. Aunque la mayoría de los preceptistas sigue siendo fiel a las normas clásicas, no faltan quienes animan a los oradores y a los escritores para que hablen y escriban con naturalidad e, incluso, para que sigan los impulsos del entusiasmo.

En el siglo XVIII podemos apreciar también cierto resurgimiento de la Retórica filosófica, bien con planteamientos más tradicionales como los propuestos por Fenelón (1651-1715) cuyas raíces están en Platón, bien con formulaciones más modernas, a partir de los nuevos principios de la Lógica y de la Psicología tal como las concebían los racionalistas franceses y los empiristas británicos.

En esta época, la oratoria sagrada alcanza una gran popularidad. Predicadores tan prestigiosos como los ingleses Tillotson (1603-1694), Barrow (1764-1848), Atterbury (1662-1732) y, sobre todo, los franceses Bossuet (1627-1704), Bourdaloue (1632-1704) y Massillon (1653-1742), constituyeron verdaderos espectáculos públicos. Al final del siglo sus sermones se distribuían con la misma abundancia con que, en la actualidad, se venden las

novelas populares. Recuérdese también, a este respecto, la novela española de José Francisco de Isla (1703-1781), *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes* (1758) que, como es sabido, constituyó un ataque a una forma ampulosa de predicar y una crítica a determinados predicadores reconocibles por los lectores contemporáneos (Álvarez Barrientos, 1991: XIII; Sebold, 1991). Los numerosos personajes que hablan por boca del autor exponen amplia y detalladamente la doctrina correcta de la predicación ilustrada con abundantes citas de textos prestigiosos. El padre Isla apoya sus orientaciones y sus consejos en principios tomados de Cicerón, de Quintiliano y de algunos autores contemporáneos. Insiste de manera especial en la necesidad de dotar a la predicación de «claridad» y de «eficacia».

En este siglo se sigue difuminando la línea que separa la Poética y la Retórica, abundan los manuales que integran ambas disciplinas y, en algunos casos, se llegan a fundir sus respectivos objetos. Algunos autores afirman que esta confusión disciplinar es, al mismo tiempo, causa y efecto de la decadencia de la Retórica. Es cierto que en este siglo de controversias intelectuales y de «crisis de la conciencia europea» (Hazard, 1941: 75; véase también 1958), se publicó una notable cantidad de manuales, pero también es verdad que algunas obras limitaban sus contenidos a la simple repetición mecánica de preceptos que habían sido formulados y criticados en el siglo anterior (Kibedi Varga, 1970).

Otra de las posibles causas del relativo anquilosamiento de la Retórica es, como ocurrió en épocas anteriores, la falta de objetivos reales para la elocuencia. El absolutismo político permitía exclusivamente los discursos afirmativos, y las condiciones sociales no eran favorables para la práctica libre de la oratoria persuasiva. Advirtamos también que, ya en este siglo, podemos apreciar algunos rasgos de ese proceso de «literaturización» de la Retórica que se desarrolló plenamente en el siglo XIX.

En España, la traducción de José Luis Munárriz reeditada en tres ocasiones hizo posible que la obra de Blair fuera ampliamente conocida y que ejerciera una considerable influencia. Munárriz publicó también un *Compendio sobre la Retórica y las Bellas Letras de Hugo Blair* que fue reimpreso seis veces en España y en Latinoamérica.

Uno de los primeros admiradores de Blair en España fue Juan Andrés quien, en su libro titulado *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura* (1784-1806), afirma que Blair fue uno de los mejores predicadores y uno de los más doctos concedores del arte de la palabra. La influencia de las *Lecciones...* de Blair se hizo patente también en el *Curso de humanidades castellanas* (1794), de Gaspar Melchor de Jovellanos. En su diario, Jovellanos señala a Blair como su guía en la preparación del Curso.

Por lo que respecta a la Poética -y, en concreto, a la teoría de los géneros literarios- hemos de advertir que la distinción clásica en tres géneros estaba tan asentada que no se consideró conveniente examinar sus presupuestos para saber si seguían o no siendo válidos. El género dramático y el épico continuaban manteniendo su prestigio porque eran los más tratados en las Poéticas de Aristóteles y de Horacio.

Pero, aunque en las preceptivas esta triple clasificación -épica, lírica y dramática- y las reglas de composición de cada género eran inamovibles, en la práctica iban apareciendo otras modalidades creativas que no se ajustaban a los patrones clásicos. La defensa o el rechazo de esta preceptiva forma parte de la conocida «querrela de antiguos y modernos» que, como es sabido, alcanzó desigual fortuna. Así, en Italia, Gravina y Muratori defienden el clasicismo: en su obra *Sobre la razón poética* (1708), Gravina se muestra partidario de la verosimilitud como categoría estética, mientras que Muratori intenta restaurar la tradición clásica en Italia tras algunos «excesos» barrocos. Con todo, ambos adoptan unas actitudes más flexibles: Gravina ya no es partidario de una sujeción total a las reglas y Muratori llega a admitir la importancia de la imaginación y de la fantasía en la creación literaria. En su *Scienza Nuova* (1725), Vico plantea ideas diferentes: a su juicio, la poesía se opone a la razón y se asocia, en cambio, con la imaginación y con los mitos.

Como es sabido, la huella clásica estaba firmemente asentada en Francia: basta recordar la importancia de Boileau y de su *Arte Poética* (1674) tan traducida en numerosos países. Sin embargo, algunos intelectuales fueron abandonando paulatinamente el dogmatismo propio de este movimiento: Diderot reformuló algunos principios neoclásicos; Marmontel intenta conciliar la noción de «buen gusto» con la originalidad del genio, y la validez de las reglas con la importancia de la imaginación y de la sensibilidad en las creaciones literarias. Finalmente, las creencias neoclásicas de La Harpe van cediendo paso a una concepción más sentimental de la Literatura.

Menos relieve alcanza la normativa clásica en Inglaterra: su representante más destacado, Samuel Johnson, aunque defensor de la condición moral de la obra literaria y de la importancia que tiene en ella el contenido, no es partidario de la imitación de los autores grecolatinos ni defiende la validez de todas las reglas del arte. Tampoco afecta mucho el clasicismo a los teóricos y críticos alemanes: el neoplatónico Winckelman postula la existencia de una belleza ideal, mientras que Lessing discute los postulados horacianos y tampoco está de acuerdo con que todas las reglas tengan la misma consideración.

En realidad, el siglo XVIII en Alemania sería más conocido por la creación del término y el concepto de *Estética* que lleva a cabo Baumgarten, quien la concibe como «ciencia del conocimiento sensorial», de donde se deriva su defensa de que cualquier manifestación artística -poesía incluida- es una forma de conocimiento a través de los sentidos. Y en el último tercio del siglo, el movimiento «Sturm und Drang» rechazaba las reglas así como todo aquello que coartara la espontaneidad creadora, mientras defendía la prevalencia del genio sobre la razón.

### **Los tratados españoles de retórica y poética**

En España, el siglo XVIII, tiempo de examen, de revisión crítica y de reforma educativa, (Aguilar Piñal, 1967; Spang, 1984 y 1991) es también época de continuas polémicas entre los defensores de lo antiguo y los propugnadores de lo moderno. Aunque es cierto que se advierten algunos esfuerzos de una élite reducida por modernizar la vida intelectual y artística a partir de ideas extranjeras, (Krömer, 1968, 1) hay que reconocer que, durante este siglo XVIII, la decadencia de la Retórica, explicada de diferentes formas, y la reiteración de las mismas reglas de la Poética constituyen un hecho indiscutible.

En general, los tratados españoles de este siglo reúnen las enseñanzas de Retórica y las de Poética, tal como se muestra en gran parte de los títulos. Además de reeditarse obras de algunos tratadistas del siglo XVII (como los de Arias Montano, Artiga, Cascales, Díaz Rengifo, González de Salas o Saavedra Fajardo), alcanzan un extraordinario éxito las traducciones de los franceses Batteux y especialmente Boileau, muy partidario de la preceptiva clasicista. Teniendo en cuenta que la mayor parte de estos tratados eran manuales destinados a la enseñanza (se alude con frecuencia a los Seminarios y a las Escuelas Pías), los autores con los que ejemplifican las teorías son, en su mayoría, griegos y latinos. Otros (como Hornero) mezclan ejemplos de autores clásicos -Cicerón- con españoles -Fray Luis de Granada-, mientras que en algún caso aislado (Barberá) se citan autores del Siglo de Oro.

La importancia que sigue teniendo la predicación se pone de manifiesto en los numerosos manuales dedicados a la oratoria sagrada. Aunque en menor número, también aparecen algunos textos sobre la oratoria civil, particularmente sobre la forense y la judicial (Ros).

En cuanto al ámbito de la Poética, la obra más conocida es la de Luzán. Cabe señalar también la aparición de algunos tratados dedicados al teatro (el género más importante en este siglo), así como otros de Métrica.

Algunos historiadores señalan a la enseñanza jesuítica como uno de los factores más determinantes de la decadencia de la Retórica pero otros, por el contrario (Rico Verdú, 1973: 61), afirman que los estudios de la Retórica estaban ya muertos cuando la Compañía se incorpora a la enseñanza. Menéndez Pelayo explica que «aun los mismos jesuitas desterraron de sus aulas el tratado del padre Cipriano Suárez, para adoptar la Retórica del padre Domingo

de Colonia (1660- 1741), y las *Instituciones Poéticas* del padre José Juvencio (Jouvancy), que juntos se imprimieron en Villagarcía, en 1726, popularizándose después en repetidas ediciones» (1974, I: 298).

Como ha indicado Spang, los mismos síntomas de decadencia se hacen notar también en la oratoria sagrada. El barroquismo hueco y rimbombante reina en los púlpitos en la primera mitad del siglo como nos presenta el Padre Isla con su *Fray Gerundio*. La traducción en 1770, de la *Rhetórica Ecclesiastica* de Fray Luis de Granada contribuyó, en cierta medida, a la recuperación de la oratoria sagrada en la segunda mitad del siglo (*Ibidem*).

Spang ha llamado la atención sobre la creciente autonomía de la Poética frente a la Retórica en «el siglo de las luces». Estudiosos como Walter Jens, por él citado, atribuyen este hecho a un afán de compensación de la burguesía motivado por la falta de poder y de influencia política. Es una especie de huida de la realidad hacia el arte (Jens, 1972: 432-456). En España, sin embargo, algunos autores -como Feijóo, Forner, Jovellanos o el padre Isla- constituyen testimonios de cierto compromiso social y político. Algunas reflexiones estéticas también revelan los antagonismos del siglo como, por ejemplo, las reflexiones del padre Feijóo sobre «El no sé qué» (1733), y su carta *La elocuencia es Naturaleza y no Arte*, y la doctrina de Ignacio Luzán, defensor de la estricta observancia de las reglas (*Op., cit.:* 46).

En general podemos decir que las doctrinas de los retóricos españoles de este siglo son conservadoras. Luzán, Mayans y Capmany, por ejemplo, siguen unos caminos abiertos por sus predecesores españoles o repiten planteamientos de tratadistas extranjeros.

La «actitud crítica» contra determinadas creencias, costumbres o actitudes españolas (ejercida por autores como Feijoo, Luzán o Jovellanos) aumenta considerablemente en España durante este siglo y se hace patente en los periódicos, en las academias literarias y en las polémicas (especialmente sobre el teatro, el género más controvertido en este siglo), aunque persisten aún las traducciones, los comentarios y las adaptaciones de algunas poéticas de la Antigüedad (como las de Aristóteles y de Horacio) a la Literatura española, aunque también las poéticas de algunos autores italianos -como Muratori- y, en especial, la del francés Boileau, a quien se consideraba casi a la misma altura que sus precedentes grecolatinos.

### **Ignacio de Luzán (1702-1754)**

Ignacio de Luzán es considerado como el representante de un clasicismo peculiar que, aunque sin contenidos originales, se adapta a la situación española. Su *Poética* (1739 y 1789), influida por el italiano Muratori y por los franceses Boileau y Le Harpe, es el tratado español más conocido durante este periodo. Luzán justificó su publicación por la preocupación que le produjo comprobar cómo se estaba adulterando y tergiversando la *Poética* de Aristóteles por parte de muchos comentaristas. Además de plantear las consabidas cuestiones generales en torno a la poesía, dedicó gran parte de esta obra al estudio de la tragedia.

Junto con su *Poética*, dejó un manuscrito, fechado en 1729 y titulado *La Retórica de las conversaciones*, que, según las «Memorias» de su hijo Juan Ignacio, canónigo de la catedral de Segovia, que sirven de introducción a la segunda edición de la *Poética* (1789), es «un tratado formal y metódico, un pensamiento suyo original, y sin duda muy provechoso» (XXIX). La primera edición de esta *Retórica*, presentada por M. Béjar Hurtado, apareció el año 1991.

Tras una introducción en la que Luzán justifica el contenido, define el alcance y el plan de la obra, y explica en qué consiste hablar bien. Desarrolla su teoría en cuatro apartados desiguales en extensión. Dedicó el primer capítulo a la *intellectio*, a la *inventio* y a la *dispositio*; el segundo apartado, que comprende diecisiete capítulos, trata sobre la *elocutio* y los dos últimos apartados, de un capítulo cada uno, estudian, respectivamente, la *pronuntiatio* y la *exercitatio*.

Como ha explicado Béjar Hurtado, Luzán sostiene en su obra el carácter eminentemente persuasivo del uso coloquial del lenguaje, describe la fuerza expresiva y comunicativa de los

diferentes procedimientos que normalmente se emplean en la conversación ordinaria y analiza las diferentes funciones que las convenciones sociales le asignan al lenguaje (*ibidem*: 41).

Como ha señalado Isabel Paraíso (VV.AA. 1993: 115), uno de los caracteres definidores de esta obra es la originalidad. Trabajo de juventud, es fruto, fundamentalmente, de su observación personal sobre la importancia social de la buena comunicación entre los hombres, así como sobre los frecuentes errores en el habla cotidiana. Recogiendo algunos elementos de diversas fuentes, (La *Logique* de Arnauld y Nicole, los «Avisos de discreción» del padre Blas Verdú y algunos autores de Retórica, sobre todo, Aristóteles, Cicerón y Quintiliano) consigue Luzán una obra altamente original, «llena de brío y de nobleza intelectual» (*Ibidem*). En ella destacan sus teorías del hipérbaton, de la risa, y sus ataques a las «ceremonias» o fingimientos sociales.

### **Francisco José Artiga**

El *Epítome de la Elocuencia española* (1750) de Francisco José Artiga, -«dogmatizador», en palabras de Menéndez Pelayo, de la escuela «equivocista», «degeneración pedestre de la escuela conceptista»- está escrito en verso y consta de cinco «Diálogos». El primero define la elocuencia y explica sus diferentes clases. El diálogo segundo establece una comparación de los distintos géneros oratorios a partir del análisis de sus respectivos contenidos y fines. El diálogo tercero trata de las partes de la elocuencia, se detiene, incluso, en la descripción de las diferentes maneras, según sean los propósitos, de realizar las embajadas, visitas, cartas y recados, y explica los diversos tipos de tropos y de figuras. El diálogo cuarto lo dedica a la «memoria», y el quinto a la «pronunciación» y a la «acción».

### **Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)**

Gregorio Mayans y Siscar, además de su obra capital titulada *Orígenes de la Lengua española* (1737), escribió otras sobre la oratoria: *Oración que exhorta a seguir la verdadera idea de la Elocuencia Española* (1727), *El orador cristiano* (1733) y *Rhetorica* (1757). Con esta obra, afirma Menéndez Pelayo, Mayans y Siscar se proponía dar a conocer las teorías de Aristóteles, Hermógenes y Longino, Cicerón y Quintiliano, tal como los explicaban Nebrija, Vives, Matamoros, Fray Luis de Granada y el Brocense. Su *Rhetorica*, con gran cantidad de ejemplos castellanos del siglo XVI, fue útil para la difusión del castellano, como apunta Lázaro Carreter (1949 y 1985).

Esta obra pretende resucitar los estudios de Retórica desde la perspectiva clásica del humanismo cristiano del siglo XVI. Este autor, que echa de menos «la perfección del decir por no haber una buena Rhetorica escrita en español», declara que su intención no ha sido hacer una obra novedosa, «aunque -afirma- hubiera sido fácil idear un Methodo de alguna novedad, generalmente hablando me ha parecido seguir el comúnmente recibido, tratando de la Invención, Disposición, Elocución, Pronunciación y Acción, y también de la Memoria...» y, tras afirmar que ha extractado las Retóricas mejores de la Antigüedad y de los últimos siglos, añade: «mi mayor dificultad ha sido, formar de muchas Rhetóricas una, cuyas partes en nada sean disonantes» (XXVII).

Mayans defiende la existencia de una «invención dialéctica» y otra «invención retórica»: «Es muy distinta la Invención Rhetorica de la Dialéctica: porque ésta trata de buscar la conexión de las ideas para examinar la verdad, o falsedad de los Discursos; i la Rhetorica trata de buscar (como queda dicho) Pensamientos, Argumentos, Afectos, Maneras de decir agradables, acompañadas de buena Pronunciación y convenientes Acciones...» (23-24).

Como ha puesto de manifiesto José Checa Beltrán (1988: 61-89) la obra del valenciano es claramente clasicista: lo evidencian sus propias afirmaciones, la elección de sus modelos y la inclusión de las partes tradicionales de la Retórica.

### **Alonso Pabón Guerrero**

La *Rhetórica Castellana* (1764) de Alonso Pabón Guerrero, en la que se enseña el modo de hablar bien y formar una oración o discurso coordinado sobre cualquier asunto, se presenta como obra utilísima para toda clase de personas y de estados, especialmente para los jóvenes españoles, que hallarán en ella un método seguro para saber hablar acertada, elegante y copiosamente; como asimismo una puntual geografía e histórica noticia de todos los personajes, autores ilustres, reinos, ciudades y ríos, que se citan en ella, y que pueden contribuir a su utilidad, gusto y recreo.

El libro está dividido en cinco capítulos. El primero explica la esencia de la Retórica; el segundo, la materia que trata; el tercero, las partes de que consta; el cuarto su utilidad, valor y dignidad; y el quinto, los medios por donde se alcanza, que son la «naturaleza», el «arte», el «ejercicio» y la «imitación».

La obra también es clasicista como se advierte por sus propias afirmaciones, por la elección de sus modelos o «autoridades» (Aristóteles, Aphthonio, Cicerón, Demóstenes, Demetrio, Diógenes, Hermógenes, Horacio, Longino, Plutarco, Platón, Quintiliano, Tácito...).

### **Calixto Hornero (m. 1790)**

Los *Elementos de Retórica* de Calixto Hornero (1777), destinados a los «niños» y a los adultos sin conocimientos técnicos de la elocuencia ni de la lengua latina, están escritos en español para cumplir la voluntad de nuestro gran monarca [Carlos III] de extender y enaltecer nuestra lengua nativa. Los ejemplos son del «Tulio español», Fray Luis de Granada, y las *Frasas latinas* están acompañadas de la correspondiente traducción castellana, para que los alumnos la aprendan de memoria y conozcan prácticamente los rasgos de estilo bello. En la *Sintaxis elegante* ofrece una serie de normas muy concretas sobre el orden, el uso y la elisión de las palabras.

En los «progymnasmas» -varias composiciones o ejercicios literarios, en que se ejercitan de antemano los que quieren dedicarse al estudio de la «elocuencia» (p. 45)-, trata de la «traducción», de la «variación», de la «narración», de la «amplificación», de la «etología», del «desenlace del verso», de la «fábula» y de la «cría».

Estudia, a continuación, los «proemiales de la Retórica». Define su objeto, señala su origen y establece su fin. Enumera sus principales cultivadores, tanto entre los griegos como entre los romanos. Describe con detalle los diferentes géneros y los distintos procedimientos y medios que cada uno posee para alcanzar su fin.

Divide la Retórica en sus cuatro partes tradicionales: Elocución, Invención, Disposición y Pronunciación. Dedicar, como es de esperar, una mayor extensión a la explicación de la Elocución.

Al final del tratado incluye un «apéndice» con sentencias de la Divina Escritura y de los Santos Padres, que durante algunos años había dictado a sus discípulos «para que todos los días dieran una en cada lección, y aprendieran así juntamente con las letras humanas las más puras máximas de virtud para arreglar su vida desde la niñez» (p. 264).

### **Antonio Capmany (1742-1813)**

La *Filosofía de la Elocuencia* (1777) de Antonio Capmany, obra rica en elementos innovadores cuyo objeto se reduce a la *elocutio*, es de clara inspiración sensualista (Froldi, 1990, II: 836). De especial interés son las reflexiones gramaticales y las ideas estéticas que formula en la introducción y que desarrolla a lo largo de toda la obra, siguiendo la tendencia de fundamentar la Retórica y la Poética en principios filosóficos y lingüísticos. En este sentido, como señala Checa Beltrán (1988: 62), es más exacto hablar de nociones de «estética» que de reglas «poéticas», ya que el catalán, en la línea de la filosofía empirista, no pretende imponer preceptos sino formular principios usando generalmente el método inductivo.

Acerca de la *Filosofía de la Elocuencia* de Capmany (1777) Menéndez y Pelayo advierte, por el contrario, que más que «una filosofía de la elocuencia, es un tratado sobre el estilo, una retórica, en suma, excelente como tal, algo menos empírica que las comunes» (1974, 11: 376). Mariano Baquero Goyanes afirma haber identificado «la existencia de vislumbres románticos en esta obra de corte e intención clasicista» (1960: 171-189).

En el «Prólogo», Capmany pone de manifiesto la intención de reaccionar contra las retóricas de aquella época: «he procurado quitar de la vista del lector toda la aridez y uniformidad de las retóricas... a fin de deleitar la atención y amenizar en lo posible lo didáctico» (XXII). Capmany se pronuncia en favor de las retóricas en castellano y ataca las escritas en latín. Apoya sus ideas más en autoridades modernas que en las clásicas, principalmente en la obras de D'Alembert, Voltaire, Diderot y Beauzée.

Frente al contenido tradicional de la Retórica, Capmany trata solamente de la Elocución.

Hasta aquí la elocuencia se ha tratado entre nosotros, por preceptos más que por principios; por definiciones más que por ejemplos; y más por especulación que con sentimiento (VIII-IX).

Su postura estética, frente al racionalismo jesuítico, es cercana al sensualismo, al sentimentalismo y al relativismo. Propone la adopción de un estilo lingüístico acorde con los tiempos, tal como ha hecho toda Europa (Checa Beltrán, 1988: 61-89).

Tras el «Prólogo» y la «Introducción», Capmany dedica un capítulo a las «Calidades del talento oratorio» en el que expone la mayoría de sus ideas estéticas. A continuación coloca el «Tratado de la elocución oratoria» que divide en tres partes: «De la dicción», «Del estilo» y «De la exornación de la elocuencia»; en esta última relaciona los tropos y las figuras. Termina con un breve «Apéndice».

Posteriormente (1786-1794), Capmany publicó el *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española* (Madrid, Antonio Sancha, 5 vols.) que responde a un nuevo sentido de la historia de la literatura, íntimamente relacionado con el sentimiento de diversidad y de afirmación de las propias individualidades nacionalistas (Checa Beltrán, *ibidem*).

### **Mariano Madramany y Calatayud**

Siguiendo esta misma línea de reducción del contenido de la Retórica a las nociones, principios y reglas de la palabra, Mariano Madramany y Calatayud, publicó en 1795 un libro titulado *Tratado de la Elocución o perfecto lenguaje y buen estilo respecto al castellano*.

En su «Introducción» cita a los maestros en elocuencia en los que apoya sus enseñanzas. Entre los antiguos enumera los siguientes: Córax, Tisias, Aristóteles, Hispérides, Iseo, Pericles, Démades, Foción, Isócrates, Esquines, Demóstenes, Teofrasto, Hermágoras, Dionisio de Halicarnaso, Tulio, Cornificio, Celso, Quintiliano, los dos Demetrios -de Alejandría y de Falero-, Hermógenes y Longino. Entre los modernos destaca a Vosio, Lebrija, Salinas, Vives, Arias Montano, Granada, Núñez, Sánchez de las Brozas, Mariana, Capmany y Mayans.

Madramany defiende que la Retórica es necesaria, especialmente, para corregir o para evitar los defectos en el decir: no da el genio -afirma- pero ofrece auxilios valiosos para perfeccionar el discurso. Por eso dedica toda la obra a la *elocutio*, la parte más ilustre porque dota a los discursos de la belleza que deleita, de la fuerza que persuade y de la gracia que mueve.

En sus diecinueve capítulos trata, sucesivamente, de las cualidades, de los vicios y de las clases del estilo. Termina su tratado con las siguientes palabras:

Los que están acostumbrados al poder y a la independencia son tan delicados, que ni aun con las armas de la eloqüencia quieren ser vencidos. Y así se ha de andar entonces por

caminos cubiertos, se les ha de persuadir por rodeos, por circunloquios, y por cuantos artificios tiene el ingenioso respeto. De esta manera, el Orador ejercerá despóticamente el imperio de su eloqüencia en aquellos mismos á quienes rinde homenaje (239).

#### Referencias bibliográficas:

- Aguilar Piñal, F. (1967): *Los comienzos de la crisis universitaria en España*, Madrid.
- Álvarez Barrientos, J. (1991): «Introducción» a J. F. de Isla, *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*, Barcelona, Planeta: XI-XLVI.
- Baquero Goyanes, M. (1960): «Prerromanticismo y Retórica: Antonio de Capmany», *Studia Philologica* (Homenaje a Dámaso Alonso), Madrid, Gredos, I: 171-189.
- Checa Beltrán, J. (1988): «Una retórica enciclopedista del siglo XVIII: la *Filosofía de la Elocuencia* de Capmany», *Revista de Literatura*, 99: 61-89.
- Frolidi, R. (1990): «Prosa de ideas y erudición», en *Historia de la Literatura Española*, Madrid, Cátedra.
- Hazard, P. (1941): *La crisis de la conciencia europea*, Madrid.
- — (1958): *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, Guadarrama.
- Jens, W. (1972): «Rhetorik», en *Reallexikon der Deutschen Literaturgeschichte*, III: 432-456, Berlín - Nueva York.
- Kibedi Varga, A. (1970): *Rhétorique et Littérature. Étude de structures classiques*, París, Didier.
- Krömer, W. (1968) : *Zur Weltanschauung. Ästhetik und Poetik des Neoklassizismus und der Romantik in Spanien*, Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung.
- Lázaro Carreter, F. (1949): *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Madrid, CSIC (reedición en 1985, Barcelona, Crítica).
- Menéndez Pelayo, M. (1974, 4.<sup>a</sup>): *Historia de las Ideas Estéticas en España*, 2 vols., Madrid, CSIC, 1883.
- Paraíso, I. (1993): en VV. AA., *Abstracts, Ninth Biental Conference, Internacional Society for the History of Rhetoric*, Turín, Università degli Studi di Torino.
- Sebald, R. P. (1991, reed.): *El rapto de la mente. Poética y poesía dieciochescas*, Madrid, Prensa Española, 1970.
- Spang, K. (1979): *Fundamentos de Retórica*, Pamplona, EUNSA (reediciones en 1984 y 1991).

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales



Sútese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) [www.biblioteca.org.ar](http://www.biblioteca.org.ar)

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). [www.biblioteca.org.ar/comentario](http://www.biblioteca.org.ar/comentario)

